

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2015-13231 *Información de solicitud de autorización para centro de adiestramiento canino en Pontones.*

Se ha solicitado autorización por Julián Rodrigo Manzanal, para legalización de un centro de adiestramiento canino, en suelo rústico de Pontones, parcela 78, polígono 3.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 23 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2015/13231

CVE-2015-13231